



Profesionales al servicio de la Industria



SEÑORES SOCIOS:

# INFORME ECONÓMICO

## I. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME

En lo que se refiere a los objetivos de la Ley 2017 se cumplió en un 99,80%, mientras que en el año 2016 se alcanzó el 84,47% de cumplimiento; el nivel de cumplimiento de cada uno de los objetivos se encuentra dentro de el A-FRTE 2017 en el que también se pueden encontrar cada uno de las decisiones que se han tomado para mejorar el desempeño.

A continuación se presenta el cumplimiento porcentual de cada objetivo:

## INFORME DEL AÑO 2017 A LOS ADMINISTRADORES Y JUNTA GENERAL DE SOCIOS

ING. JUAN ANTONIO PAVÓN CÁRDENAS

MARZO DEL 2018

www.tesquimsa.com.ec

www.tesquimsa.com.ec





Profesionales al servicio de la Industria

## SEÑORES SOCIOS:

Cumpliendo con las disposiciones que indica la Ley de Compañías, someto a su consideración el presente informe económico correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

### 1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.

En lo que se refiere a los objetivos, en el año 2017 se cumplieron en un 89,80%; mientras que en el año 2016 se alcanzó el 84,63% de cumplimiento; el nivel de cumplimiento de cada uno de los objetivos se encuentra descrito en el A-PET1-6 2017 en el que también se pueden encontrar cada una de las decisiones que se han tomado para mejorar el desempeño.

A continuación se presenta el cumplimiento promedio de cada objetivo:

- Incrementar el nivel de ventas en 12% anualmente: 90,57%
- Cumplir la lista de precios por producto al 100% mensualmente: 88,64%
- Cumplir con el 100% con el presupuesto del SIG: 100,00%
- Cumplir al 100% con el presupuesto mensual de cobranza: 98,96%
- Alcanzar un nivel de satisfacción de los clientes de muy bueno en un año: 100,00%
- Mantener en 0 las no recepciones de los productos por parte de los clientes: 25,00%
- Minimizar la pérdida de clientes a 1 cliente mensual: 62,50%
- Incrementar el número de clientes nuevos obteniendo 1 cliente nuevo por cada vendedor: 49,42%
- Cumplir al 100% mensualmente con las visitas a los clientes: 85,59%
- Cumplir al 100% con el periodo de abastecimiento de materia prima: 100,00%
- Mantener las certificaciones del SIG al 100%: 100,00%
- Cumplir al 100% con el plan de manejo ambiental: 100,00%
- Cumplir al 100% con el desarrollo de productos nuevos acorde a los requerimientos : 99,20%
- Cumplir mensualmente al 100% con el índice de gestión de seguridad y salud en el trabajo: 99,45%
- Implementar los proyectos ambientales al 100%: 100,00%
- Cumplir mensualmente al 100% con el índice de eficiencia de seguridad y salud en el trabajo: 100,00%
- Cumplir al 100% con el tiempo de fabricación de productos químicos: 99,97%
- Cumplir al 100% con el tiempo de resolución de los reclamos: 100,00%
- Mantener un índice mayor a 1 en la relación acciones preventivas/ acciones correctivas: 100,00%
- Cumplir al 100% el plazo de entrega a los clientes: 99,83%
- Reducir la brecha de competencias por trabajador al 10% en un año: 100,00%
- Cumplir al 100% mensualmente con el cronograma de capacitación: 100,00%
- Alcanzar un nivel de desempeño de los trabajadores de muy bueno en un año: 100,00%.

| CUENTA     | 2017            | 2016            | VARIACIÓN NOMINAL | VARIACIÓN PORCENTUAL |
|------------|-----------------|-----------------|-------------------|----------------------|
| INGRESOS   | \$ 1.665.882,29 | \$ 1.499.092,75 | \$ 166.789,54     | 11,13%               |
| EGRESOS    | \$ 1.595.775,73 | \$ 1.408.545,26 | \$ 187.230,47     | 13,29%               |
| RESULTADOS | \$ 99.079,84    | \$ 90.547,49    | \$ 8.532,35       | 9,42%                |
| ACTIVO     | \$ 895.859,79   | \$ 685.990,46   | \$ 209.869,33     | 30,59%               |
| PASIVO     | \$ 588.755,02   | \$ 412.823,19   | \$ 175.931,83     | 42,62%               |
| PATRIMONIO | \$ 208.024,78   | \$ 182.619,77   | \$ 25.405,01      | 13,91%               |

Los ingresos se incrementaron en 11.13%, ya que en el año 2017 se realizaron trabajos importantes de con empresas públicas y se fortalecieron las ventas en las ciudad de Quito, Manta y Guayaquil.

Los egresos de la empresa se incrementaron en un 13.29%, ya que existió un incremento en el número de personas que laboran en la empresa TESQUIMSA y se realizaron inversiones en infraestructura.

Los activos se incrementaron en 30.59% principalmente por la reasignación de cuentas de equipos y la compra de la nueva bodega de materia prima.

Los pasivos se incrementaron en 42.62%, por la variación de las cuentas de pago proveedores y otros pasivos laborales.

El patrimonio se incrementó en 13.91%, por el aumento de los resultados del ejercicio.

#### 5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Respecto a las utilidades, lo que se propone es cumplir el artículo 297 de la Ley de Compañías en vista de las dificultades que tiene la empresa, para convocar la participación de todos los accionistas.

#### 6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Las recomendaciones que se plantean para el siguiente periodo son las siguientes:

- Establecer estrategias para el incremento de las ventas, fomentando el desarrollo de la nueva línea de consumo masivo.
- Realizar inversiones para obtener la certificación de Buenas Prácticas de Manufactura.
- Continuar realizando las inversiones para garantizar el cumplimiento de los requerimientos legales y del sistema integrado de gestión que mantiene la empresa.
- Continuar realizando capacitaciones que permitan desarrollar las competencias del personal y aplicarlas para la obtención de mayores resultados económicos.
- Continuar con el fortalecimiento del SIG, ya que es una herramienta que permite mejorar la competitividad y desempeño de la empresa.



Profesionales al servicio de la Industria

- Alcanzar un nivel de satisfacción del cliente interno de muy bueno en un año: 100,00%

Cabe mencionar que en base a la nueva planificación estratégica para el año 2018, se determinó mantener algunos indicadores para mejorar el seguimiento al impacto que han generado los programas de implementación.

## **2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO.**

Durante el año 2017, se han cumplido todas las disposiciones de la Junta General y Directorio en virtud de la forma de administrar los documentos de los accionistas y la evaluación del cumplimiento legal, de tal manera que la empresa garantice que cumpla con las leyes vigentes.

## **3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Durante el año 2017, se han producido los siguientes hechos extraordinarios:

- Se realizó una revisión de la misión, la misma que fue ratificada para el año 2018.
- En lo que se refiere a la visión, esta fue ratificada para el año 2018.
- La política fue ratificada para el año 2018.
- En cuanto al sistema documental del SIG, se estableció una plataforma electrónica para compartir los archivos de tal manera, que todos los usuarios tengan acceso a los documentos vigentes y controlados.
- La empresa ha lanzado al mercado su nueva línea de productos BOOM; la misma que tiene un mercado objetivo que es el consumo masivo; la comercialización del producto se la realizará por medio de distribuidores, tiendas y canales de cobertura.
- Se han aplicado cambios legales vinculados con incentivos tributarios para el cumplimiento legal.
- En el tema SISO se han creado mecanismos de seguimiento del desempeño de salud y seguridad por parte de los organismos de control; esto se da principalmente en el seguimiento que se da al SART.

## **4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**



TECNOLOGIA DE SERVICIOS QUÍMICOS S.A.  
Profesionales al servicio de la Industria

## 7. EL ESTADO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Durante el período 2017, la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normativa legal vigente respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor.

Quito, D.M, Marzo 15 del 2018.

Ing. Juan Pavón  
**GERENTE GENERAL**

[www.tesquimsa.com.ec](http://www.tesquimsa.com.ec)

